



RELACION PRIORIZADA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS 2ª FASE DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.3.c de la resolución de convocatoria del Programa, el Comité nombrado por el Secretario General de Universidades ha realizado las entrevistas personales a once de los veinte candidatos seleccionados.

Una vez verificado que todos los candidatos han presentado la carta de admisión en una Universidad de EE.UU. para realizar un programa de Master acorde a los estudios y especialidad indicados en su solicitud, el Comité ha elaborado una relación de los candidatos entrevistados, con la valoración obtenida a lo largo de la entrevista

La Comisión de Selección, teniendo en cuenta la suma de la valoración global obtenida en la primera fase y la puntuación obtenida en la entrevista personal, ha efectuado, por orden de prioridad, la relación definitiva de candidatos seleccionados que figura en el Anexo I. El orden de priorización se ha establecido atendiendo a esta valoración total. En el Anexo II figuran los nueve candidatos que no han asistido a la entrevista personal, desistiendo de su solicitud.

La Comisión de Selección, en función del orden de prioridad establecido, elevará al órgano instructor la propuesta de concesión de la ayuda a los 11 candidatos seleccionados.

En la Sede Electrónica, accediendo a su solicitud, los candidatos podrán acceder al formulario de valoración de la entrevista personal, en el que consta la puntuación otorgada a cada uno de los criterios valorados en la entrevista.

Conforme al artículo 4.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se ha procedido a retirar la documentación que incluye datos personales de los solicitantes, una vez finalizado el proceso de selección.